

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6804** MEGATECH INDUSTRIES, S.L.

Por decisión del Administrador Único se convoca a los socios de Megatech Industries, S.L., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial Kalzadako, s/n, Saratxo 01470, Amurrio, Álava, el día 26 de septiembre de 2017, a las 10 horas, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación del Proyecto de Traslado internacional de domicilio social de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación del traslado del domicilio social a Austria en los términos previstos en el Proyecto de Traslado, en lo que respecta al nuevo domicilio, denominación y forma jurídica de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales adaptados a la normativa austriaca y que regirán la Sociedad una vez sea efectivo el traslado internacional del domicilio social.

Cuarto.- Ratificación del cargo de Administrador Único de la Sociedad a efectos de lo previsto en la normativa austriaca.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para su elevación a público y presentación ante el Registro Mercantil.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace constar que, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden día.

Asimismo, en virtud de lo previsto en el artículo 98 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales ("LME"), se hace constar que:

A) La Sociedad tiene su domicilio actual en Polígono Industrial Kalzadako, s/n, Saratxo, 01470, Amurrio, Álava.

B) El domicilio social que la Sociedad pretende tener en el extranjero y que se someterá a votación de la Junta General Extraordinaria de Socios, se ubicará en Austria, Sankt Pölten (Sitz), Radetzkystrasse 1, 3100 Sankt Pölten (Geschäftsanschrift).

C) Los socios y acreedores tienen el derecho de examinar en el domicilio social actual el Proyecto de Traslado y el Informe del Administrador Único, así como el derecho de obtener gratuitamente copias de dichos documento, si así lo solicitaren

D) Los socios que voten en contra del acuerdo de traslado internacional del domicilio social tendrán derecho a separarse de la Sociedad conforme al artículo 99 de la LME y el Título IX de la LSC.

E) Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hubieran nacido antes de la fecha de publicación del Proyecto de Traslado, tendrán el derecho de oponerse al

traslado internacional del domicilio social, en los términos establecidos para la oposición a la fusión en el artículo 44 de la LME, conforme al artículo 100 de la LME. Podrán ejercitar este derecho durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se apruebe el traslado internacional del domicilio social.

Amurrio, 19 de julio de 2017.- El Administrador Único, Maximilian Gessler.

**ID: A170056086-1**